



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

24 DE ABRIL DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

PRESIDENTA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:26

Hora de finalización: 11:48

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

- 1** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
- 2** Documentos en Cartera.
- 3** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 450 Bis y se deroga la fracción I del artículo 450 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 4** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 72 de la Ley Estatal de Salud.
- 5** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona el numeral 10 al artículo 33 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 6** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 270 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
- 7** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al titular del Programa IMSS-Bienestar, a la Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que se garantice en ese hospital, la aplicación de tratamientos oncológicos a niñas y niños con cáncer, así como medicamentos e insumos y con ello hacer efectivo su derecho humano a la salud.
- 8** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.
- 9** Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Buenos días a todas y todos. Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 24 de abril de 2024. Sírvase la Secretaría por favor informar a esta Presidencia de la Diputación Permanente el resultado de registro de asistencias de diputadas y diputados.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día por favor.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal...

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Presidenta, solicito ponga a consideración obviar el orden del día.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Está la consideración de la Diputación Permanente la propuesta del diputado Pablo, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, toda vez que ya conocemos los puntos, los tenemos a la vista. Los que estén por la afirmativa, sírvase por favor manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si el de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas de las sesiones de fecha 15 de abril y 17 de abril del año 2024 se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura, se someten a consideración del pleno para sus aprobaciones. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron

por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 139 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de Servicios Parlamentarios se realicen los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Pablo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 450 Bis y se deroga la fracción I del artículo 450 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada presidenta Liz Hernández Matus:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Se pregunta a los promoventes si desean exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 72 de la Ley Estatal de Salud.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona el numeral 10 al artículo 33 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Pregunto al promovente si desea exponer su iniciativa. Se le concede el uso de la palabra el Diputado.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la mesa, a los medios de comunicación, el pueblo de Oaxaca. Compañeras y compañeros que nos den por las redes sociales. La presente iniciativa busca actualizar y fortalecer el marco legal de la administración pública estatal. Al día de hoy, la ley establece que la Coordinación Estatal de Protección Civil



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

es un organismo descentralizado, sectorizado de la Secretaría de Gobierno, sin embargo, el Plan Estatal de desarrollo 2022-2028 está incluido en el tercer eje, Seguridad y Justicia para Vivir en Paz, es decir, el propio Ejecutivo prevé la ejecución de sus estrategias de protección civil desde el marco más amplio de la protección ciudadana. Entonces, consideramos pertinente para facilitar el trabajo de la administración pública estatal sectorizar a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Además, la ley que rige este organismo no es específica en el régimen laboral de su persona, omisión que se corrige en esta iniciativa que también ordena inscribir a las trabajadoras y trabajadores en el régimen de Seguridad Social en el IMSS. Esta iniciativa busca contribuir para que en el gobierno de la primavera oaxaqueña que encabeza nuestro compañero el Ingeniero Salomón Jara, haga cumplir el plan estatal de desarrollo para

salvaguardar a las personas sus bienes, su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural humano. Es cuando, presidenta.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y de Seguridad Social. Se pasa al sexto punto del orden del día, sírvase la Secretaría por favor dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 270 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.

La diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al titular del Programa IMSS-Bienestar, a la Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que se garantice en ese hospital, la aplicación de tratamientos oncológicos a niñas y niños con cáncer, así como medicamentos e insumos y con ello hacer efectivo su derecho humano a la salud.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Diputada, ¿va a exponer su proposición?
OK, se le concede el uso de la palabra.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias presidenta. Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputado de esta Diputación Permanente, público que nos acompaña y sigue a través de las distintas plataformas digitales y representantes de los medios de comunicación. Para el 2020, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, el cáncer fue la principal causa de muerte en el mundo, atribuyéndose a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones. Esto es, que uno de cada seis personas fallecidas en este año tuvo como causa de muerte el cáncer en alguna de sus variantes, siendo la de mayor incidencia del cáncer de pulmón, con 1.8 millones de fallecimientos. Cada año, cerca de 4 millones de niñas y niños contraen con cáncer, algunos de los tipos más frecuentes varían en función de cada país. Existe una serie de medidas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

recomendaciones de carácter internacional con las cuales puede reducirse el riesgo de contraer cáncer. Sin embargo, la herramienta más eficiente para reducir la mortalidad del cáncer es la detección temprana, la cual tiene dos componentes, el diagnóstico precoz y el tamizaje, sin embargo, en México, el cáncer es un grave problema de salud pública. Al año, de acuerdo con las estimaciones oficiales, se diagnostican 191 micas. La mortalidad de este padecimiento se incrementó de manera preocupante a partir del 2020, siendo que, desde entonces, la mortalidad se incrementó en un 20%. Por lo que hace al cáncer infantil, este es un padecimiento lacerante, pues además de ser la primera causa de muerte por enfermedad en niñas y niños entre cinco y 14 años de edad y la sexta en menores de cinco, representa el mayor número de años de vida potencialmente perdidos por los tipos de cáncer que se presentan con mayor incidencia. Tenemos que no es posible

prevenir, por lo que la estrategia más eficaz para reducir la mortalidad y mejorar la evolución clínica es centrarse en el diagnóstico precoz y correcto, seguido de tratamientos eficaces y científicamente contrastados que acompañen las medidas personalizadas. En Oaxaca, cada año se diagnostican entre 90 y 100 casos nuevos de esta enfermedad, de los cuales más del 60% se encuentran en etapas avanzadas. Para septiembre de 2022, tan sólo en el hospital de la niñez oaxaqueña se tenían contabilizados 158 niños y niñas y adolescentes en tratamiento activo, siendo la edad de mayor incidencia en la que comprende de 10 a 15 años. Personal especializado de este hospital han señalado que, si la enfermedad se detecta a tiempo, la posibilidad de que sea curable es del 70%. Hace poco más de dos meses, el pasado 15 de febrero, conmemoramos el día internacional del cáncer infantil, sin embargo, la situación que estamos viviendo en el país es preocupante, y es que uno de los grandes



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

pendientes que, de esta administración federal, próxima a concluir, es la atención a la salud, rubro que empeoró por mucho a partir del 2018. Sin embargo, dentro de ello la falta de atención a niñas y niños con cáncer infantil ha sido constante, por lo menos desde hace cuatro años, la cerrazón y desatención criminal se presentó en todo el país, pero recientemente parece agravarse en los estados como Oaxaca, en donde una vez más, al cumplir los caprichos que se ha empeorado la situación y es que no olvidemos que como parte del proceso de federalización de los servicios, las instituciones estatales que prestaban el servicio como es el caso del hospital de la niñez oaxaqueña, también pasará al control del IMSS Bienestar, sin embargo, aun cuando este congreso aprobó la extinción del organismo público descentralizado, en los transitorios se estableció con claridad que hasta en tanto no se concluyera el proceso de federalización, el gobierno estatal seguiría

dando cobertura financiera para su adecuado funcionamiento. No debemos dejar de lado también que este proceso de federalización ha sido un caos que hasta ahora no tiene una ruta para concluirse y sobre todo que realmente signifique una mejora en la atención de salud de las mexicanas y mexicanos. La situación se ha tornado crítica, tanto que el pasado lunes, padres y madres de niñas y niños pacientes de cáncer, leucemia y enfermedades que tienen que ver con el cáncer, se encuentran en el hospital de la niñez protestando y en palacio de gobierno para denunciar la falta de medicamentos oncológicos y tratamientos requeridos para más de 160 pacientes. Además, anunciaron que presentarán un pliego petitorio de representantes del gobierno estatal en el que externaron que el desabasto de medicamentos siempre ha existido, es importante señalar que padres y madres de familia refirieron que una quimioterapia o dosis de este medicamento les puede costar hasta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

\$20,000 y que requieren dos de manera mensual, lo que resulta incosteable para las familias, quienes han tenido que acudir a asociaciones civiles para apoyarse en este tema. Los inconformes también informaron que aun cuando han solicitado medicamentos en la mega farmacia, no ha recibido respuesta, lo que deja claro que es inoperante esta estrategia del gobierno federal. No resuelve ni atiende los problemas que más le duelen a la gente. Es conveniente retomar también que aun cuando la titular de los servicios de salud y el titular del Hospital de la niñez han establecido mesas de diálogo y expresado que los medicamentos que se otorga provienen del gobierno federal y que cuenta con el abasto suficiente de medicamentos para atender a estos pacientes con oncológicos, los insumos y medicamentos no llegan y como se acredita, la propia manifestación que realizaron los padres y madres de familia afectados. Considero que es urgente que desde esta máxima tribuna del Estado se

denuncie y haga énfasis en que más allá del discurso y las declaraciones, ni la Federación ni el Estado pueden dejar sin cobertura un servicio tan elemental como lo es la salud de nuestras niñas y nuestros niños. Por ello, pido a este congreso un pronunciamiento urgente para atender este tema tan delicado y con ello garantizar los derechos humanos de nuestra niñez. Es cuanto presidente.

La diputada presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se le concede el uso de la palabra diputado Horacio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Sí, desde mi lugar. Compañeras y compañeros, finalmente comenzó a llover en Oaxaca. Gracias a la madre naturaleza, al creador, mandarnos el agua. El paso del frente frío número 47 dejó pequeñas inundaciones, árboles caídos, interrupciones de la energía eléctrica, incluso personas lesionadas,

pero también pagó algunos incendios forestales y trabajo a nuestros pueblos esperanzas, que no falte el agua para el resto del año. Para nuestro estado, el servicio meteorológico Nacional mencionó la posibilidad de lluvias muy fuertes, intensas y alertó que podrían originar el incremento de los niveles de ríos y arroyos, en las zonas bajas. Una de las tareas que realiza la Conagua es la limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos que consiste en desazolve, poda de maleza al interior, retiro de la basura, pero los habitantes de los diferentes distritos han manifestado un temor, porque desde hace tiempo no ven ninguna ejecución de las acciones. Estas áreas son muy importantes, se retira todo lo que pudiera detener el flujo del agua de los ríos para evitar que se desborden, es decir, son acciones para evitar inundaciones, así como salvaguardar la infraestructura como los puentes, los caminos en torno a los ríos y las viviendas, la vida de personas que están asentadas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

en zonas cercanas a los cauces de los ríos. Es por eso que proponemos exhorta respetuosamente a la Conagua, los 570 municipios para que, en espera de más lluvias realicen las acciones de limpieza y mantenimiento de los cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves que podrían poner en riesgo la infraestructura y posesión de la vida de las y los habitantes de nuestro estado. Es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales, pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Se le concede el uso de la palabra la diputada presidenta Liz Matus.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Gracias diputada Reyna, pues sólo para recordar que el 22 de abril fue el Día Mundial de la Tierra. Hemos pasado por varias crisis ambientales en los últimos años, Oaxaca no es la excepción ante estos efectos del cambio climático y lo relativo al tema de los incendios forestales. Justamente el día de hoy, como grupo parlamentario también inscribimos una iniciativa para que en el Código Penal se sancione a quienes provoquen incendios de manera intencional, pero también hacer un recordatorio de los 570 municipios, a las comunidades, a los tejidos del Estado de Oaxaca, que pongamos atención en que estas áreas que fueron siniestradas por los incendios pues tenemos que respetar el uso de suelo para los que ya tienen el reconocimiento, es decir, no podríamos hacer cambio de uso de suelo cuando son



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

terrenos forestales o cuando son terrenos de conservación y para esto pues ya se estipula en el artículo 155 fracción 25 de la ley General de Desarrollo Forestal sustentable también en el artículo 97 que a la letra dice: no se podrá otorgar autorización de cambio de uso de suelo en terrenos incendiados sin que hayan pasado 20 años y se acredita la Secretaría que la vegetación forestal aceptada se ha regenerado mediante mecanismos que para tal efecto se establezcan en el reglamento. Entonces invitar a todos los municipios, los dueños de estos terrenos que fueron incendiados a hacer acciones de restauración, hacer acciones de conservación y sobre todo vigilar que el cambio de uso de suelo pues no se dé. Ya a raíz de estos últimos años en que la crisis ambiental se ha ido recrudeciendo, pues ya no solamente necesitamos de la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos,

también necesitamos de la responsabilidad compartida cuando así lo señala también nuestra recién aprobada ley de economía circular. Entonces llamar a todos que hagamos estos esfuerzos y de ser necesario acudamos a las instancias que tienen en su encargo estas tareas. Es cuanto.

La Diputada Vicepresidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

Gracias presidenta.

La Diputada Presidenta Liz Hernández Matus:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a las dos horas para el próximo día miércoles 1 de mayo del año en curso a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión.

(La diputada presidenta toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

LIZ HERNÁNDEZ MATUS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintiséis minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Liz Hernández Matus, Presidenta; Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** -----
- - - - Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez, solicita se ponga a consideración de la Diputación Permanente, obviar la lectura del Orden del Día. En atención a lo solicitado, la Diputada Presidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta del Diputado Pablo Díaz Jiménez, en el sentido de que, se dispense la lectura del Orden del Día, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 24 DE ABRIL DE 2024.**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 450 Bis y se deroga la fracción I del artículo 450 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 72 de la Ley Estatal de Salud. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona el numeral 10 al artículo 33 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 270 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Programa IMSS-Bienestar, a la Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que se garantice en ese Hospital, la aplicación de tratamientos oncológicos a niñas y niños con cáncer, así como medicamentos e insumos y con ello hacer efectivo su derecho humano a la salud. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua, a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca. **9.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.- - - - - I.- En virtud de que, las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas con fecha quince y diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro respectivamente, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta las somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para sus aprobaciones. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas referidas, pidiendo a las Diputadas



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

y al Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las Actas de la Sesiones referidas.** - - - - -

- - - - - **II.-** En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 909, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos en cartera con su respectivo acuerdo: **01)** Oficio número 127/PRESIDENCIAMUNICIPAL/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca; solicita la intervención de manera inmediata a una problemática de carácter político social, en la que se encuentra el Municipio que representa. **Se acusa de recibido y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - - **02)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de San Felipe, Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca; en atención a su solicitud de incremento de Participaciones Federales, presentada el 17 de enero, solicita se le dé a conocer el estado que guarda su petición. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.** - - - - - **03)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, con el cual, el Síndico Municipal de Santa María Ixcatlán, Teotitlán, Oaxaca; hace del conocimiento de la renuncia de forma irrevocable y voluntaria del Presidente Municipal, así mismo que el Suplente asumió el cargo de Presidente Municipal. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

04) Oficio número D.G.P.L.65-II-4-3525 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, con el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: "ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, si así lo consideran y que aún no han legislado en materia de reducir la edad para ser diputado local a los 18 años: Estado de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, armonizar sus textos Constitucionales con el Decreto de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

fecha 6 de junio de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.** - - - - -

05) Oficio número D.G.P.L.65-II-6-3330 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: “ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura.” **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - - - - -

06) Oficio número D.G.P.L.65-II-2-3306 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, con el cual, la Diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: “SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a los H. Congresos de las Entidades Federativas a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones a fin de contar con instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual.” **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** - - - - -

07) Oficio número D.G.P.L.65-II-1-3251 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de abril del año en curso, con el cual, la Diputada Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: “ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del país para que, en el marco de sus competencias, realicen la modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa; así como a actualizar y homologar sus protocolos en materia de búsqueda de personas de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley general en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.” **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - - - - -

- - - - - **08)** Oficio número 8719/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, la Secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica Despacho 367/2024, por el que notifican Acuerdo en el Incidente de Suspensión derivado de la Controversia Constitucional 117/2024, por el que concede la Suspensión solicitada en relación con los efectos y consecuencias del Decreto 2012 impugnado, así como de la ejecución de las subsecuentes determinaciones a las que se pueda arribar en el Procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso. Esto es, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, y por lo tanto, el Órgano Legislativo deberá abstenerse de ejecutar los efectos y consecuencias que deriven del Decreto controvertido, así como de las Resoluciones que, en su caso, haya dictado o pudieran dictarse en relación con el mencionado Procedimiento, hasta en tanto se resuelva el fondo del presente asunto, sin que ello implique, desde luego, en modo alguno, prorrogar el mandato del Ayuntamiento que actualmente se encuentra en funciones. Asimismo, también resulta procedente conceder la Suspensión solicitada para que las Autoridades demandadas se abstengan de nombrar a un Encargado de la Administración Municipal, en términos del artículo 66, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; es decir para que el Ayuntamiento del Municipio actor que se encuentra en funciones, continúe ejerciendo las facultades que le otorga la normatividad local, hasta en tanto se resuelva el fondo de la Controversia Constitucional. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - - **09)**

Copia del oficio número INALI.C.B.5.2/005/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, da respuesta al Acuerdo número 1020 mediante el cual, exhorta al Titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que en el ámbito de sus atribuciones expida Recomendaciones y Medidas pertinentes a los 570 Municipios de la Entidad Oaxaqueña que les permitan garantizar la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1020 de la LXV Legislatura.** - - - - -

10) Oficio número 042/MSPC/MARZO/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca; solicita se modifique el nombre de la Agencia de Policía de Comitlán, perteneciente a dicho Municipio, para quedar correctamente con el nombre de "San Isidro Comitlán". **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

- - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

11) Oficio número D.G.P.L.65-II-5-3757 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: “ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al Servicio del Estado en sus respectivas Entidades, a fin de armonizar con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y se reconozcan el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal sujeto a la legislación común, que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios asimilables a salarios.” **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.** - - - - -

12) Oficio número MSPMY-PM-035/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Yucuxaco, Tlaxiaco, Oaxaca; hacen del conocimiento del abandono del cargo del Regidor de Hacienda y la Regidora de Educación. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

13) Oficio número PMSAE/156/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Agustín Etlá, Etlá, Oaxaca; solicita previa ratificación en Audiencia, se emita el Dictamen y Decreto derivado de su Licencia presentada; así como la designación del Encargado de Despacho.

Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. - - - - - 14) Oficios números MSCX/SM/98/2024 y MSCX/SM/99/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete y dieciocho de abril del año en curso, con los cuales, el Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca; en alcance a su oficio número MSCX/SM/88/2024, remite documentación correspondiente a la Toma de Protesta de la Síndica Procuradora. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al Expediente número 519 del índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

15) Copia del oficio número MVZ/PM/04_095/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca; le da contestación al oficio número MVZ/SM/166/2024 a la Síndica Municipal. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

16) Oficio número SPF/561/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

el dieciocho de abril del año en curso, con el cual, el Fiscal General del Estado de Oaxaca, le solicita a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, se le informe el resultado o Acuerdo recaído a la solicitud de autorización de recursos adicionales a dicha Fiscalía, para la creación y operación de las Fiscalía Especializada para la investigación de Delitos cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes” **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - -

- - - 17) Oficio número HCEO/LXV/MD/41/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, con el cual, el Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite copia del oficio número 97/2024 suscrito por integrantes del Ayuntamiento de San Dionisio del Mar, mediante el cual, solicitan a la Comisión de Presupuesto (sic) intervenga de manera inmediata en la suspensión temporal del Fondo III, Fondo IV y Ramo 28 de los recursos Municipales y exigen Auditoría del 2022 y 2023. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - -

18) Oficio número D.G.P.L.65-II-3-3310 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, con el cual, el Diputado Secretario, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace del conocimiento que se aprobó un Acuerdo que a continuación se transcribe: “TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que, dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus Legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como con la normativa y lineamientos aplicables”. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.** - - - - - 19) Oficio número

SSPC/DGAJ/DLCC/1438/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de abril del año en curso, con el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al Acuerdo número 1027 mediante el cual, exhorta a los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Estado para que implementen el uso de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus Instituciones. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1027 de la LXV Legislatura.** - - - - -

20) Oficio número MVZ/PM/04_164/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca; informa de la Licencia del Regidor de Protección



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Civil de dicho Ayuntamiento. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

21) Oficio número CECYTEO/DG/DJ/631/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Jefe de Departamento Jurídico y Representante Legal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; solicita se expida un Decreto Especial, que autorice al Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, para el pago de las prestaciones económicas a que fue condenado dicho Organismo Descentralizado en el Laudo dictado en el Expediente Laboral 319/2013(2) del índice de la Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - - -

22) Oficio número TJAYCCO/DJ/299/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, solicita se señale fecha y hora para celebrar una reunión de trabajo con la finalidad de darle puntual seguimiento al trámite de solicitud de cuenta, y se autorice la ampliación presupuestal en los términos solicitados. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al Expediente número 169 del Índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

23) Oficio número TJAYCCO/DJ/300/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, solicita la ampliación al Presupuesto de Egresos 2024 de dicho Tribunal para dar cumplimiento a una Sentencia que ha causado Ejecutoria, así mismo solicita se celebre una reunión de trabajo. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - - -

24) Oficio número IEEPCO/SE/1307/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica Acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-64/2024, por el que se aprueba la designación de la Consejería Electoral que asumirá el cargo de forma provisional de la Presidencia del Consejo General del IEEPCO, derivado de la vacancia en el cargo de la Consejería en la Presidencia. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Legislatura.** - - - - -

25) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Secretario Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Oaxaca; informa de la Licencia de la Presidenta Municipal. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - -

- - -

26) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/878/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 126/2016, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Salina Cruz; en el que solicita se haga del conocimiento de esa Autoridad, una vez obtenido el resultado del Dictamen. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al Expediente número 142 del Índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

27. Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/618/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 35/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca; en el que solicita se haga del conocimiento de esa Autoridad, una vez obtenido el resultado del Dictamen. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al Expediente número 146 del índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

- -

28) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/876/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 43/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán; en el que solicita se haga del conocimiento de esa Autoridad, una vez obtenido el resultado del Dictamen. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al Expediente número 147 del índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

29) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/877/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el Expediente 193/2017, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca; en el que solicita se haga del conocimiento de esa Autoridad, una vez obtenido el resultado del Dictamen. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al Expediente número 148 del índice de la LXV Legislatura.** - - - - -

- - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

30) Oficio número SG/DGSP/CPL/069/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, comunica la Resolución recaída al Acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la Convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así también agréguese al Acuerdo número 987 de la LXV Legislatura.** - -

----- 31) Escrito con turno 5544 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de abril del año en curso, con el cual, las Diputadas Secretarías del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informan el Acuerdo recaído al Acuerdo número 987 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la Convocatoria para el XXII Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así también agréguese al Acuerdo número 987 de la LXV Legislatura.** - -

----- 32) Oficio número MSLO-232/438/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca; notifica del nombramiento y toma de protesta a la Regidora de Asuntos Indígenas. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

33) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con los cuales, en el primero de cuenta, el Presidente Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec, Oaxaca, informa de su autorización de Licencia, así mismo informa que el Suplente quedará como Encargado de Despacho; en el segundo de cuenta, el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec; informa que tomó protesta como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, lo anterior por la autorización de Licencia del Presidente Municipal. **Se acusan de recibido y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

34) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, la Presidenta Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla, Oaxaca; informa que se tuvo a bien autorizar y calificar su petición de Licencia para ausentarse al desempeño del cargo de Presidenta Municipal, así mismo de la aceptación de la Suplente. Quien quedará bajo el cargo de Encargada de Despacho. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

Asuntos Agrarios. - - - - 35) Copia del oficio número MVZ/TM/49/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, la Tesorera Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca; le da contestación al oficio número MVZ/SM/175/2024 a la Síndica Municipal. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** -

36) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, el Secretario Municipal de San Miguel Amatitlán, Huajuapán, Oaxaca; informa de la Licencia por 45 días del Presidente Municipal. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** -----

37) Oficio número PFC/DGODC/BJZ/0327/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, la Directora de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor Zona Benito Juárez, da respuesta al Acuerdo número 1036 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca, para que de manera inmediata implemente acciones de vigilancia y supervisión para garantizar el respeto de los derechos de las personas que consumen servicios turísticos y de temporada y atender las Denuncias mediante acciones de verificación y recepción de quejas en los principales Centros Turísticos de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1036 de la LXV Legislatura.** ----- **38)** Oficio número PM/MPD/0031/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, el Secretario Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, Oaxaca; informa de la autorización para separarse del cargo del Presidente Municipal por un plazo de 123 días. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - - **39)** Oficio número TEEO/SG/A/3461/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo de trámite recaído en el Expediente número JDCI/08/2023 encauzado a JNI/98/2023 y JDCI/11/2023 encauzado a JNI/99/2023 acumulados. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** - - - - -

40) Circular 420 recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de abril del año en curso, con el cual, las Diputadas de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guanajuato; remiten el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se acuerda



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

respaldar las medidas y las acciones legales emprendidas por el Estado Mexicano por la violación al derecho Internacional con la inadmisibles invasión de la Embajada Mexicana en Ecuador y exhortar a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo a las Acciones Legales emprendidas por el Gobierno de México. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.** - - - - -

----- **41)** Oficios números MSPMY-PM-041/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con los cuales, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco, Oaxaca; informan que después de que tuvieron conocimiento de las renunciaciones del Regidor de Hacienda y Regidora de Educación de dicho Ayuntamiento, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para la aprobación de las renunciaciones, por lo que remiten documentales. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado a los Expedientes números 497 y 498 ambos de la LXV Legislatura.** - - - - -

42) Oficio número GN/UAJT/DGCCCR/1345/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de abril del año en curso, con el cual, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Guardia Nacional, da respuesta al Acuerdo número 993 mediante el cual, exhorta respetuosamente a las Comunidades, Autoridades Municipales y Agrarias de todo el Estado a unirse en torno a la salvaguarda de los bosques y colaborar mediante la creación de brigadas para la prevención y el combate de incendios forestales en las Ocho Regiones del Estado, en la inteligencia de que sin los bosques no habrá futuro para nadie. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal Forestal, a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal, ampliar significativamente en la medida de sus posibilidades, el número de brigadistas que combaten los incendios forestales, con el fin de controlarlos y evitar mayor daño a los bosques de la región, y así mismo exhorta respetuosamente a la población de Oaxaca, a preservar los recursos naturales y evitar realizar actividades que involucren en la manipulación de fuego, los bosques y selva del Estado. Así mismo se exhorta a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca y a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que de manera coordinada con los 570 Municipios, impulsen un Programa de Prevención y de Control contra los incendios forestales, así como para que realicen campañas de difusión a nivel Estatal para prevenir incendios forestales, con la finalidad de disminuir la incidencia de incendios atribuibles a actividades humanas en la temporada de estiaje. **Se acusa de recibido y para su conocimiento distribúyase copias a todas las Diputadas y a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 993 de la LXV Legislatura.**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

----- III. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 450 Bis y se deroga la fracción I del artículo 450 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta pregunta a los promoventes, si desean exponer los fundamentos de su Iniciativa, sin que se registrara intervención alguna. Por lo cual la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - -

----- IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 72 de la Ley Estatal de Salud. En seguida la Diputada Presidenta pregunta al promovente, si desea exponer los fundamentos de su Iniciativa, sin que se registrara su intervención. Por lo cual la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Salud.** ----- V. Iniciativa con Proyecto

de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona el numeral 10 al artículo 33 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. En términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado promovente para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social**

----- VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 270 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta instruye: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. -----

VII. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Programa IMSS-Bienestar, a la Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que se garantice en ese Hospital, la aplicación de tratamientos oncológicos a niñas y niños con cáncer, así como medicamentos e insumos y con ello hacer efectivo su derecho humano a la salud. En términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada promovente para exponer los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta instruye: **se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Salud.** -----

VIII. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua, a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del Estado de Oaxaca. En términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado promovente para exponer los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta instruye: **se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento** -----

Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da atención al último punto del Orden del Día. - -

IX. **ASUNTOS GENERALES**, en este punto la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

la palabra, por lo cual pide lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. En seguida la Diputada Vicepresidenta concede el uso de la voz a la Diputada **Liz Hernández Matus**, Presidenta de la Diputación Permanente quien interviene para hacer un recordatorio que el día veintidós de abril, fue el Día Mundial de la Tierra, señala que la sociedad ha pasado por varias crisis ambientales en los últimos años y Oaxaca no es la excepción, menciona que ante esos efectos del cambio climático y lo relativo al tema de los incendios forestales, como Grupo Parlamentario del Partido Morena, en la presente Sesión inscribieron una Iniciativa para que en el Código Penal se sancione a quienes provoquen incendios de manera intencional, pero también hace un recordatorio a los 570 (quinientos setenta) Municipios, a las Comunidades, a los Ejidos del Estado de Oaxaca, para que pongan atención, para que en esas áreas que fueron siniestradas por los incendios, se respete el uso de suelo, refiriéndose a quienes tienen el reconocimiento, señala que lo que se debe entender es que no se pueden hacer cambios de uso de suelo, cuando son terrenos forestales o cuando son terrenos de conservación, que eso está regulado por los artículos 97 y 155 fracción XXV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que establecen: no se podrá otorgar autorización de cambio de uso de suelo en terrenos incendiados, sin que hayan pasado veinte años y que se acredite ante la Secretaría que la vegetación forestal afectada se ha regenerado mediante mecanismos que para tal efecto se establezcan en el Reglamento de esa Ley; por lo cual invita a todos los Municipios, a los dueños de estos terrenos que fueron incendiados a que realicen acciones de restauración, de conservación y sobre todo vigilar que el cambio de uso de suelo no se dé; también señala que a raíz de los últimos años en que la crisis ambiental se ha ido recrudeciendo, no solamente se necesita de la voluntad de las Ciudadanas y de los Ciudadanos, también necesitamos de la responsabilidad compartida, que así lo señala la recién aprobada Ley de Economía Circular, por lo que hace un llamado a todos, para que se hagan esos esfuerzos y de ser necesario acudan a las Instancias que tienen en su encargo esas tareas. habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles primero de mayo del año en curso, a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”